



Ayuntamiento de Beas
 P2101100B
 Plaza de España, 12
 Tlf.: 959 308 119
 Fax:: 959 308 353
 21630 - BEAS (Huelva)
www.aytobeas.es
sac@aytobeas.es

TASA:

POR EXPEDICION
 DE DOCUMENTOS
 ADMINISTRATIVOS

Modelo

ME02

Ejercicio:

Identificación - Datos del Solicitante (Sujeto pasivo)

Apellidos y Nombre o razón social		D.N.I. / C.I.F.	
Dirección			CP
Población		Provincia	
Teléfono Contacto	Móvil Contacto	Correo electrónico	

Autoliquidación

<input type="checkbox"/> Expedición-Renovación licencia para tenencia de animales peligrosos. Según ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos, artículo 7.4	C2	30 €
<input type="checkbox"/> Certificación del registro de animales potencialmente peligrosos. Según ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos, artículo 7.4	C1	30 €

Solicitante

Ingreso

Beas, a ____ de _____ de 2.0 ____	Importe: <input type="text"/> €
Firma:	(Sello del Ayto. y firma del funcionario si el pago se ha realizado en las oficinas del SAC del Ayto.)

Entidades Bancarias:

BANCO POPULAR –
 ES70 0075 3058 11 0770003018
 CAJA RURAL DEL SUR –
 ES08 3187 0017 11 1087493225
 LA CAIXA –
 ES91 2100 7167 87 2200080550
 UNICAJA –
 ES67 2103 0553 78 0239610966

Sello y fecha de la entidad bancaria.
 Certificación mecánica o firma autorizada.